

## **DISCURSO CUENTA PÚBLICA 2020**

En esta audiencia pública con la que se da inicio al año judicial 2020, me corresponde dar cuenta y efectuar un resumen del trabajo desarrollado durante mi Presidencia, ejercicio cívico y de transparencia que valoro, ya que se muestra a la ciudadanía la labor que cumplimos diariamente.

El 2019 realizamos una serie de actividades, en línea siempre, con el mandato de entregar una mejor justicia para los habitantes de nuestra región.

### **(Cooperación interinstitucional)**

La cooperación interinstitucional fue una las líneas de trabajo que fortalecimos durante 2019. En el mes de marzo se realizó la primera sesión de la mesa técnica de protección de la infancia, luego de la firma del acuerdo operativo que estableció esta instancia de funcionamiento conjunto.

Es así como la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio de Salud y la Secretaría Regional Ministerial de Salud junto a la Corte de Apelaciones, sostienen reuniones mensuales para lograr una mejor coordinación entre los actores que participan dentro del periplo de la protección de la infancia en riesgo de vulneración.

### **(Exposición Sename)**

En el mes de abril por primera vez, este tribunal de alzada abrió un espacio para que jóvenes que cumplen sanción privativa de libertad en el centro de justicia juvenil dependiente de Sename, expusieran los

cuadros y trabajos artísticos que realizan en los talleres socioeducativos que se imparten en dichas instalaciones.

Esta exposición significó un testimonio de que todos los jóvenes tienen cualidades y son capaces de adquirir herramientas que les permitan superar la situación en la que se encuentran.

### **(Día del Libro)**

En ese mismo mes de abril, se desarrolló una exitosa campaña de recolección de libros, reuniendo alrededor de 500 textos, los que fueron regalados a los usuarios y usuarias que estaban en nuestros tribunales el día 23 de abril, Día Internacional del Libro, y el resto, a las residencias de Sename y Biblioteca del Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de esta ciudad.

### **(Día del Patrimonio)**

Desde hace 5 años nuestra Corte se abre en el mes de mayo a la visita de cientos de personas durante la celebración del Día del Patrimonio. Gracias a la participación y colaboración desinteresada de los funcionarios judiciales, el año 2019 recibimos la visita de más de 150 personas que a través de un paseo guiado tuvieron la oportunidad de conocer el quehacer de este tribunal y su funcionamiento. Cabe destacar que en aquella oportunidad se contó con la valiosa presencia de la Unidad Canina de Gendarmería de Chile.

Debo hacer una especial mención para los funcionarios del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal que conforman el ya elenco estable

de participantes en las obras que se presentan exitosamente en cada jornada patrimonial.

### **(Ley de entrevistas videograbadas)**

En el mes de julio se efectuó en Iquique la primera jornada interinstitucional de simulación de declaración de niños, niñas y adolescentes, con miras a lo que sería la puesta en vigencia de la Ley 21.057 que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores víctimas de delitos sexuales o violentos.

Esta fue la primera actividad a nivel nacional que reunió a todos los intervinientes en una sala del Tribunal Oral para simular un juicio donde se puso en escena una declaración judicial de una niña.

Gracias a este ejercicio, avizoramos que no habría problemas con la implementación de dicho cuerpo normativo ya que contamos con todas las capacidades de infraestructura y profesionales para realizar el mejorar el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes, la protección de sus derechos en juicio y el respeto a su condición de personas.

### **(Juzgado de Alto Hospicio)**

En el mes de septiembre, uno de los hitos fue la entrega del nuevo edificio del Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio, tan anhelado por dicha comunidad.

Esta infraestructura ha permitido contar con las herramientas tanto materiales como profesionales, con un equipo técnico, funcionarios y magistrados capacitados y comprometidos, para resolver conflictos jurídicos de la comunidad, en un edificio cómodo, amplio y moderno.

### **(Vinculación con la comunidad)**

Nuestro trabajo está orientado hacia la comunidad, por ello es que nos interesa mantener el contacto con la ciudadanía, a través de diversas actividades que nos permitan acercarlos al sistema judicial.

### **(Visitas y plazas ciudadanas)**

A ello se suman las visitas que estudiantes de colegios y universidades realizaron a los tribunales y la Corte para conocer la labor judicial; y las decenas de personas que fueron atendidas en terreno en las plazas ciudadanas organizadas por los juzgados.

### **CUENTA DE GESTIÓN**

En el período de enero a diciembre de 2019, la Corte de Apelaciones de Iquique registró el ingreso de **4.798 causas**. Esta cifra representa un **110,16%** más del total de causas que ingresaron a este tribunal de alzada durante el año 2018.

Este aumento refleja una tendencia provocada, principalmente, por el incremento en la judicialización de los recursos en contra de las alzas en planes de las Isapres, los que durante el año 2019 alcanzaron los 876 registros, lo que significó un aumento de 386% en relación al 2018.

Los **3 juzgados de letras de Iquique**, en conjunto, recibieron para tramitación un total de **23.874** causas, representando un 9,01% de aumento en relación al año anterior.

En lo referente a los términos de procesos, se puso fin a **8.280** causas y se emitieron **1.333** fallos.

En cuanto a tribunales reformados:

El **Juzgado de Garantía de Iquique** tuvo un ingreso total de **8.200** causas. Este tribunal dictó **2.229** sentencias y realizó **27.068** audiencias en sus cinco salas, lo que significa un 7% más de audiencias realizadas.

Es importante destacar que en enero pasado se firmó el protocolo para el Tribunal Transversal para Materias de Género, a fin de brindar atención integral a personas víctimas y presuntos victimarios de delitos cometidos en el contexto de género.

En lo que respecta al **Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique**, durante el ejercicio informado ingresaron **955** causas, lo que representa un aumento de 45% respecto del año 2018. Como una forma de paliar ese nivel de actividad, sin afectar los plazos de agendamiento legalmente establecidos, de lunes a viernes se programaron audiencias de juicio en tres bloques horarios: mañana, media mañana y en la tarde; y excepcionalmente los días sábados, en la mañana. Así se desarrollaron un total de **2.293** audiencias, de las cuales **881** fueron audiencias de juicio oral desarrolladas entre los 13 jueces titulares, quienes dictaron 881 sentencias.

En cuanto al trabajo realizado por el **Juzgado de Familia de Iquique**, este tribunal tuvo un ingreso de **11.536** causas, presentando una tasa de crecimiento del 5% anual respecto del ingreso de los últimos tres años.

Durante el año 2019 este Juzgado dio término a **7.535** causas ingresadas entre el año 2015 y el 2019, y se realizaron **5.472**

audiencias de distinta índole, dictándose la cantidad de **2.350** sentencias.

Este tribunal firmó en el 2019 un protocolo de utilización de sistema de videoconferencia para actos procesales entre centros de cumplimiento penitenciarios de la región y dicho tribunal, con el fin de agilizar procesos judiciales y mejorar la comunicación con las personas privadas de libertad. Proyecto que está alineado con la iniciativa del Poder Judicial de incorporar tecnologías en sus procedimientos, que permitan una mayor eficiencia en la labor jurisdiccional, garantizando a su vez el debido proceso para todos los intervinientes.

En relación al **Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique**, durante el año 2019 ingresaron **7.154** causas entre materia laboral y cobranza., registrando un término de **1.705** causas en el ámbito laboral y **2.417** en cobranza, dictándose 469 sentencias declarativas y 4 de cobranza. Este tribunal desarrolló además **1.464** audiencias, un 12,6% más que las realizadas en 2018.

El **Juzgado de Letras del Trabajo, Garantía y Familia de Alto Hospicio** tuvo un ingreso total, considerando todas sus competencias, de **10.825** causas, siendo el desglose por materia el siguiente: **4.852** causas sobre materias relacionadas con el Derecho de Familia; **190** causas de naturaleza laboral y **833** de cobranza; y **4.950** causas ingresadas en materia penal.

Por otro lado, se dictaron un total de **2.374** fallos y se desarrollaron **4.381** audiencias de Familia, **324** audiencias laborales y

**10.838** audiencias penales, lo que significa un total de **15.543** audiencias realizadas.

Es importante destacar que gracias al traslado a sus nuevas dependencias, el Juzgado de Alto Hospicio pudo materializar el funcionamiento simultáneo de 4 salas de audiencias, lo cual, tuvo un impacto positivo, ya que ello permitió acortar los plazos de agendamiento, principalmente en materia de Familia.

Finalmente, el **Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte** tuvo un ingreso total, considerando todas sus competencias y exhortos, de **9.575** causas, siendo los mayores ingresos en materia Penal, con 1.735, Civil con 4.703 causas y 1.565 exhortos. También se dictaron un total de **2.953** fallos.

El Juzgado de Pozo Almonte en el 2019 aumentó su dotación con un tercer juez y dos funcionarios titulares, lo que permitió una programación permanente de salas paralelas. Esta medida por ejemplo permitió ampliar en un 6,6% el porcentaje de audiencias de Familia realizadas en el tribunal. Pero también, este aumento de dotación, ha impuesto un desafío para la infraestructura de este edificio, en el sentido de ampliarse a tres salas.

De lo anterior se desprende que existe una tendencia sostenida y creciente del volumen de causas que ingresan a este tribunal de alzada y a los tribunales de la jurisdicción, lo que en su momento requirió tomar medidas que nos permitieran responder con los plazos y los requerimientos de nuestros usuarios.

Todo ajuste es un cambio que apunta a potenciar el trabajo de esta jurisdicción y de optimizar su gestión, y exige al Poder Judicial seguir aportando al país desde nuestras funciones y siempre asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en la ley y el respeto de los derechos de todos los chilenos.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a mis colegas ministros, a toda la judicatura de Tarapacá y a todos los funcionarios de la jurisdicción que me apoyaron en este año de presidencia, debiendo tenerse presente que todos los logros y avances alcanzados, son producto del compromiso y esfuerzo de un equipo de trabajo compuesto por todos los estamentos del escalafón del poder judicial.

Muchas gracias.